El Colegio de Arquitectos ha comprobado la identidad y habilitación profesional del Arquitecto autor del trabajo objeto de este visado, incluida su situación de compatibilidad, así como que el trabajo visado cuenta con todos los documentos exigidos por la normativa aplicable y que, desde un punto de vista formal, es correcto.

No ha sido objeto de control la adecuación del Trabajo a las condiciones contractuales o a cualquier otro documento elaborado por las partes, ni tampoco la corrección técnica de ninguno de los documentos que integran el trabajo, incluido —en su caso— el presupuesto.

El Colegio responderá, de forma subsidiaria respecto del Arquitecto, en caso de insolvencia de éste, de los daños que tengan su origen en aquellos defectos de que pudiera adolecer el trabajo y que deberían haber sido puestos de manifiesto en el acto de visado, siempre que tales daños quarden relación directa con el alcance del control realizado.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CASTILLA Y LEÓN ESTE

PAG.1

COACYLE / COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CASTILA Y LEÓN ESTE DEMARCACIÓN DE SEGOVIA VISADD

23 | 08 | 2018

EXP.20180477 | FASE 105



PLANO DE SITUACIÓN E:1/1000



ORTOFOTOGRAFÍA E:1/1000



 SUP.- PARCELA......
 9.357,00 m2.

 REFERENCIA CATASTRAL.....
 8576601UL9387N0001TH

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN			PLANO Nº
CUBRICIÓN DEL FRONTÓN MUNICIPAL CALLE REAL S.N. HONTANARES DE ERESMA. SEGOVIA.			01
Tz2 TrazadoS arquitectura	PLANO DE SITUACIÓN ORTOFOTGRAFÍA.		ESCALA 1/1000 FORMATO DIN-A3
	ARQUITECTO	PROMOTOR	FECHA
Pza. Espronceda, Nº 16. Segovia	MIGUEL DE ANDRÉS HERNANDO	AYTO. HONTANARES DE ERESMA	MARZO 2018

COACYLE / COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CASTILA Y LEÓN ESTE DEMARCACIÓN DE SEGOVIA VISAD□
23 | 08 | 2018
EXP.20180477 | FASE 105













